Maicao, 29 de noviembre de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Att: Lucky Luciano Zubiria Díaz
Secretario de Educación de Maicao

Asunto: Solicitud de Asignación Temporal de Personal (Digitador, Pagador y Servicios Generales) para el periodo diciembre 2025 - enero 2026.

Atento saludo.

Por medio del presente, y actuando en calidad de Rector de la institución, me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la asignación temporal del siguiente personal de apoyo administrativo y operativo:

* Un (1) Digitador
* Un (1) Pagadora
* Siete (7) Auxiliares de Servicios Generales

La presente solicitud obedece a la necesidad imperante de garantizar la continuidad de las labores esenciales y el mantenimiento de las sedes educativas durante el periodo de receso escolar. El personal solicitado se requiere específicamente para procesar el cierre administrativo y depuración de la matrícula y organizar la documentación para el inicio del periodo académico 2026, y atender cualquier requerimiento urgente de la comunidad educativa y de la propia Secretaría, realizar labores de aseo profundo, desinfección y mantenimiento preventivo en las diferentes sedes, asegurando que las instalaciones estén en condiciones óptimas para el regreso de estudiantes y docentes.

El periodo de cubrimiento solicitado para la asignación de este personal es el siguiente:

* Del 16 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 (15 días de diciembre).
* Del 01 de enero de 2026 al 15 de enero de 2026 (15 días de enero).

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y la pronta gestión a esta solicitud, la cual es fundamental para el buen funcionamiento y seguridad de nuestra institución.

Cordialmente

LUIS ALBERTO DAVILA RAMIREZ
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 8

NIT: 839.000.154-1 DANE: 144430001231
Aprobado según Resolución No. 238 del 5 de noviembre de 2002
emanada por la Secretaría de Educación Departamental

Maicao, 28 de noviembre de 2025

Doctor
LUCKY LUCIANO ZUBIRÍA DÍAZ
Secretario de Educación Municipal
Ciudad

Asunto: Solicitud de apoyo con personal administrativo y servicios generales para los meses de diciembre y enero.

Cordial saludo secretario.

De manera respetuosa me dirijo ante usted con el fin de solicitar su apoyo concediéndonos la continuidad de la prestación del servicio personal administrativo (digitador y pagador) durante los meses de diciembre y enero ya que se requieren por la necesidad del servicio.

El Pagador es requerido ya que se acerca el cierre de año financiero, elaboración y aprobación del presupuesto, pago de impuestos y elaboración de informes.

El Digitador es requerido para todo lo relacionado con el proceso de matrícula (ingreso de estudiantes nuevo y retiros) que es un proceso fundamental para la asignación de los recursos tanto al ETC y la institución.

De igual manera se requiere al menos dos servicios generales para la Sede Principal – Rosa María Parody Medina para continuar con la prestación del servicio ya que no contamos con personal de planta para cubrir estas necesidades y se requiere el aseo de las oficinas y espacios de atención.

En espera de su pronta y positiva respuesta.

Se suscribe de usted.

JHON JAIRO NUÑEZ RONDON
Rector

322 643 5864
institucion8@semmaicao.gov.co
institucion8maicao@gmail.com
Calle 21 No. 26-87
Maicao – Guajira – Colombia

Maicao – La Guajira 28 de noviembre de 2025

Yo, **JHON JAIRO NUÑEZ RONDON**, identificado con C.C No. 84.076.793 expedida en Maicao (La Guajira), en calidad de Rector de la Institución Educativa Número Ocho del municipio de Maicao.

CERTIFICO

Que, el personal de Administrativo (Digitador y Pagador) y Servicios Generales requerido para la prestación sus servicios del 16 al 30 de diciembre de 2025 y del 01 al 30 de enero de 2026 se detalla a continuación.

SEDE	CANTIDAD	MESES
DIGITADOR	1	Diciembre - Enero
PAGADOR	1	Diciembre - Enero
SERVICIOS GENERALES	2	Enero
TOTAL	4	

Para mayor constancia se expide en Maicao a los 28 días del mes de noviembre de 2025.

JHON JAIRO NUÑEZ RONDON
C. C. No. 84.076.793 Maicao
Rector

Maicao, 28 de noviembre del 2025.

Doctor
LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Secretario de Educación Maicao.
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM
Ciudad

Asunto: Solicitud de apoyo con recurso humano para culminación del año 2025.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente solicito formalmente su valioso apoyo para garantizar la adecuada culminación del año lectivo 2025 y el normal desarrollo de los procesos institucionales que se ejecutan entre los meses de diciembre y enero.
Para ello, se hace necesario e indispensable la continuidad del recurso humano que actualmente presta servicios en la institución, especialmente en áreas específicas como lo es el proceso de matrícula y mantenimiento de las sedes. En concreto, se requiere:

- Prórroga de los servicios del digitador, responsable del ingreso de información en la plataforma SIMAT, del cargue de datos en el DANE y de los procesos de matrícula.
- Prórroga de los servicios de un administrador de apoyo al digitador, quien asiste la gestión administrativa y operativa de los procesos mencionados.
- Asignación de dos (2) trabajadores de servicios generales para cada sede educativa.

Es importante señalar que los contratos del personal actual finalizan el **12 de diciembre de 2025**. Sin embargo, debido a las responsabilidades institucionales, se requiere:

- Extender el servicio del digitador y del administrador de apoyo hasta el **19 de diciembre de 2025**, fecha en la cual finalizan las tareas de matrícula, actualización de bases de datos, cierre de plataforma y envío de reportes oficiales.
- Extender el servicio de los cuatro trabajadores de servicios generales hasta el 19 de enero de 2026, dado que durante esta etapa se realizan actividades de limpieza profunda, adecuación de aulas, organización de materiales y preparación general de las sedes para la recepción de estudiantes y docentes al inicio del calendario académico.

Original Firmado

Este apoyo es fundamental para cumplir con los requerimientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional, las obligaciones del DANE y las necesidades operativas de la institución, evitando retrasos o inconsistencias en procesos que impactan directamente la prestación del servicio educativo.

Agradezco de antemano su atención y gestión frente a esta solicitud, que busca asegurar el cierre adecuado del año lectivo 2025 y un inicio organizado y eficiente del año 2026.

Para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

Original firmado
Mg. LUCAS FERNANDEZ RODRIGUEZ
Rector.

Original Firmado

Maicao, 2 de diciembre de 2025

Señor
LUCKY LUCIANO ZUBIRIA
Secretario de Educación
Municipio de Maicao

Asunto: Solicitud respetuosa de asignación de personal mínimo para la Institución Educativa No 9.

Me dirijo a usted con el propósito de destacar la importancia crítica de mantener el personal de servicios generales en la Institución Educativa No. 9 durante el mes de diciembre de 2025 y enero de 2026, a pesar de la reducción de la actividad académica habitual. Aunque los estudiantes y docentes disfrutan de un receso, es fundamental evitar el cierre total de las operaciones de servicios generales, ya que esto conlleva riesgos significativos para la infraestructura y la seguridad del colegio.

Las razones fundamentales que justifican la continuidad de estos servicios son las siguientes:

Seguridad y Vigilancia:

- **Prevención de robos y vandalismo**: Un colegio vacío durante períodos prolongados se convierte en un blanco vulnerable. La presencia del personal disuade la intrusión y asegura una respuesta rápida ante cualquier incidente.

- **Control de acceso**: A pesar de que la actividad es menor, pueden requerir acceso controlado al establecimiento personal de mantenimiento, directivos, contratistas o entidades como la registraduría.

- **Gestión de emergencias**: El personal presente en las sedes es el primer contacto ante incendios, fugas de agua u otras emergencias, permitiendo una coordinación efectiva con las autoridades competentes.

Mantenimiento de la Higiene y la Infraestructura:

- **Preservación de la salubridad**: La limpieza regular evita la acumulación de plagas, polvo y moho, especialmente en áreas críticas como baños, patios, cocinas y zonas comunes, garantizando un ambiente saludable para el regreso de la comunidad educativa.

- **Limpieza profunda y planificada:** El mes de diciembre, con la disminución de la actividad diaria, representa la oportunidad ideal para realizar limpiezas profundas y mantenimiento preventivo, tareas complicadas de ejecutar cuando el colegio está en pleno funcionamiento.

La interrupción de estos servicios esenciales, aunque sea temporal, podría resultar en costos de reparación o limpieza emergente significativamente más altos que el mantenimiento regular del personal. Además, existe un riesgo considerable para la seguridad de los bienes institucionales.

En conclusión, la continuidad del personal de servicios generales no constituye un gasto superfluo en diciembre y enero, sino una inversión necesaria en la continuidad operativa, la seguridad y la salubridad del entorno escolar. **El personal mínimo requerido que habitualmente cubren las tareas mencionadas en época de vacaciones son 9, dos en las sedes 20 y Gabriel, 1 por jornada en cada sede y 5 en la sede Manuel Rosado Iguarán que por su extensión, requiere mínimo dos personas en una jornada (mañana) y tres en la otra (tarde) pues en esta jornada es donde más se presentan incidentes de intento de ingreso a la institución por personas ajenas a ella y con el propósito de hurto o vandalismo. (Tirar piedras, reventar los vidrios de las aulas, consumo de sustancias por el sector del arroyo que ingresa a la institución y no tiene ningún tipo de aislamiento que impida el ingreso a la institución educativa**

Por otro lado, las labores del **digitador** están enfocadas a mantener la base de datos del SIMAT al día, donde estamos llevando el proceso de matrículas de la vigencia 2026, igualmente los padres de familia que hacen el proceso de retiro de documentos, exigen que se les haga el posterior traslado del estudiante en la plataforma, lo cual se hace para garantizar el derecho de continuidad de la educación de los estudiantes, por lo anterior **solicito respetuosamente considerar mantener al digitador durante el mes de diciembre** para dar cumplimiento al cargue de información y necesario para el alisamiento administrativo del inicio del año escolar 2026

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a su disposición para cualquier aclaración que considere necesaria.

Atentamente,

MSc. YEISI YANETH ROMERO
Rectora

Maicao, 02 de diciembre de 2025

Señor
LUCKY LUCIANO ZUBURIA DIAZ
Secretario de Educación de Maicao
Ciudad

Asunto: *solicitud de personal de servicios generales mínimo requerido para el periodo de vacaciones*.

Afectuoso saludo:

Como rector de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena, me permito elevar una solicitud urgente y apremiante para que durante el periodo de vacaciones escolares se garantice la permanencia del personal mínimo indispensable de servicios generales y vigilancia, con el fin de proteger la infraestructura, los bienes muebles, los recursos tecnológicos y, en general, todo el patrimonio público que se encuentra bajo responsabilidad institucional.

1. Razones de seguridad y prevención de riesgos

1.1. Prevención de robos, vandalismo y daños a los bienes institucionales

Como es conocido, durante los periodos de receso escolar aumenta el riesgo de hurtos y actos vandálicos en las instituciones educativas que quedan sin presencia de personal. Esta afirmación es general y ampliamente reconocida en la gestión de riesgos escolares, la ausencia de vigilancia incrementa la vulnerabilidad de cualquier estructura pública, sea de día o de noche.

Dejar las sedes sin personal mínimo implica que salones, oficinas, dotaciones, equipos tecnológicos, mobiliario y materiales pedagógicos queden completamente expuestos a delincuencia y daños intencionales.

1.2. Control del ingreso y atención de posibles emergencias

La institución tiene cuatro sedes distribuidas en diferentes puntos del municipio. Cada una requiere, como mínimo, un equipo básico que controle el acceso supervise movimientos en el entorno inmediato y pueda dar respuesta inicial ante situaciones imprevistas tales como:

- fugas de agua,
- cortocircuitos,

- incendios incipientes,
- deterioros estructurales ocasionados por factores climáticos (lluvias).
- Dejar las sedes sin presencia humana impide cualquier reacción oportuna y podría convertir incidentes menores en emergencias mayores con consecuencias costosas e irreparables para la institución.

2. Necesidad de conservar en óptimas condiciones los espacios educativos

Las salas de informática, laboratorios, áreas administrativas, salones de clase, depósitos de materiales, comedores escolares y bibliotecas requieren supervisión permanente. El deterioro de los espacios sin mantenimiento preventivo es inevitable, especialmente en temporadas de calor intenso o lluvias inesperadas. El personal de servicios generales es quien, de manera cotidiana, puede evitar que:

- se acumulen basuras,
- se deterioren baños y redes hidrosanitarias,
- se dañen pisos, techos y paredes,
- se produzcan malos olores o proliferación de plagas.

Sin este personal mínimo, las sedes quedarían en condiciones de abandono que podrían afectar gravemente el inicio del siguiente año escolar.

3. Dimensión institucional del riesgo

La Institución Educativa Santa Catalina de Siena no puede quedar sin presencia humana durante el receso, puesto que ello implica exponer a riesgo directo toda su infraestructura y bienes públicos.

En términos de responsabilidad administrativa, sería una omisión dejar sin vigilancia y sin personal de apoyo espacios que contienen recursos financiados con fondos públicos, dotaciones tecnológicas, archivos institucionales y bienes patrimoniales.

4. Personal mínimo indispensable solicitado

Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente que se autorice y garantice la permanencia del siguiente personal durante el receso escolar:

- Dos (2) personas de servicios generales por sede Total: 8 funcionarios
- Vigilancia diurna para cada sede con un mínimo de un vigilante por jornada.
- Vigilancia nocturna reforzada para las sedes de mayor tamaño, con un mínimo de dos (2) vigilantes por sede durante la noche, dadas sus condiciones de mayor riesgo.

Esta solicitud no excede lo razonable; corresponde estrictamente a lo mínimo necesario para evitar que las sedes queden desprotegidas y expuestas a acciones delictivas o deterioro acelerado.

De no contarse con este personal mínimo, las sedes quedarían literalmente a merced de ladrones, vándalos y de cualquier daño ambiental o estructural que no pueda ser atendido a tiempo.

Como rector, tengo la responsabilidad ética, administrativa y legal de advertir estos riesgos y de solicitar formalmente las medidas necesarias para proteger la institución.

Agradezco la atención urgente a esta solicitud y quedo atento a la confirmación de la asignación de este personal indispensable.

Cordialmente,

INSTITUCIÓN EDUCATIVA # 3
SANTA CATALINA DE SIENA
N.I.T. 800.176.398-3
DANE 144430000499
Roberth F. Almanza Vides
RECTOR

ROBERTH F. ALMANZA VIDES
Rector

Maicao, 2 diciembre de 2025

DOCTOR
LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
SECRETARIO DE EDUCACION
E. S. D.

Asunto: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y/O ASIGNACIÓN DE 1 DIGITADOR Y 4 SERVICIOS GENERALES PARA EL MES DE DICIEMBRE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA No. 5.

Que nuestro señor Jesucristo le bendiga grandemente y le guarde de todo peligro.

Me dirijo a usted con el propósito de justificar la necesidad crítica de mantener dos áreas de apoyo vitales para nuestra institución educativa durante el mes de diciembre, asegurando un cierre de año eficiente y la protección de nuestros bienes. El cierre del año escolar y el período de receso presentan desafíos únicos que requieren atención especializada para proteger nuestros activos y garantizar un inicio de ciclo escolar organizado.

El mes de diciembre representa el pico de la carga administrativa en nuestra institución. Aunque la actividad académica regular finaliza, se requiere un Digitador dedicado para manejar la consolidación final de información y otras actividades como son:

- Sistematización y elaboración de libros de calificaciones: Diciembre es el mes de consolidación de notas, actas, carnetización, cargar superaciones, retiros y demás. Un digitador dedicado garantiza la precisión y rapidez en la transcripción de esta información sensible, minimizando errores y asegurando la integridad de los registros académicos oficiales.
- Gestión de Documentación de Fin de Año: Se manejan volúmenes significativos de documentos, como informes, inventarios, y registros de matrícula para el año siguiente. Un digitador asegura que toda esta información se organice, registre y archive de manera sistemática y oportuna.
- Atención a Requerimientos Externos e Internos: La eficiencia en el manejo de la información garantiza una respuesta ágil a las solicitudes de padres de familia, entes gubernamentales (como el Ministerio de Educación) y otras partes interesadas, que a menudo requieren datos precisos y actualizados al cierre del año.

La eficiencia en este manejo de datos garantiza que podamos responder ágilmente a cualquier requerimiento. Esto contribuye directamente a un cierre de año eficiente y a la preparación oportuna de la logística para el regreso a clases.

Por otro lado, la seguridad y la vigilancia no deben cesar durante el receso. Dejar la infraestructura escolar vacía y sin supervisión durante un período prolongado incrementa significativamente el riesgo de robos y vandalismo, para lo cual

necesitamos 4 Auxiliares de Servicios Generales que además realizarán labores como:

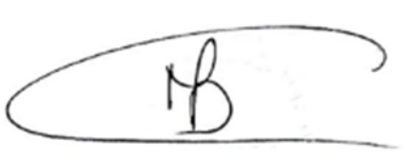
- Prevención de robos y vandalismo: Un colegio vacío durante un período prolongado es vulnerable. La presencia de personal disuade a intrusos y permite una respuesta rápida ante cualquier incidente.
- Control de acceso: Aunque la actividad es menor, puede haber personal de mantenimiento, directivos o contratistas que requieran acceso controlado a las instalaciones.
- Gestión de emergencias: El personal que queda en las sedes es el primer punto de contacto en caso de incendios, fugas de agua u otras emergencias, facilitando la coordinación con las autoridades pertinentes.
- Preservación de la salubridad: La limpieza regular evita la acumulación de plagas, polvo y moho, especialmente en áreas como baños, patios, frente y cocinas, garantizando un ambiente saludable para el regreso de la comunidad educativa.
- Limpieza profunda y planificada: El mes de diciembre, con menos ajetreo diario, es el momento ideal para realizar limpiezas profundas y mantenimiento preventivo que son difíciles de llevar a cabo con el colegio en pleno funcionamiento.

La interrupción de estos servicios esenciales, incluso temporalmente, podría resultar en costos de reparación o limpieza de emergencia mucho mayores que el mantenimiento regular del personal, además de poner en riesgo la seguridad de los bienes institucionales.

Así las cosas, contar con un Digitador y las cuatro personas Auxiliares de Servicios Generales para este último mes del año, no son gastos superfluos, sino una medida estratégica de prevención. Al asegurar el procesamiento correcto de los datos académicos y proteger la infraestructura de la institución, evitamos costos mucho mayores, garantizando la continuidad operativa y la seguridad de nuestros bienes.

Le agradezco de antemano su apoyo y colaboración.

Atentamente



ESP. FARIDE GOMEZ MOGRES
RECTORA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 1
Norberto Iguarán - María Colombia Menases
Aprobado mediante Decreto 238 de Nov. 5 2002
y Resolución No. 001 de feb. 25 2004
NIT 839.000.150-0 DANE 144430002548

Maicao, 2 de diciembre de 2025

Señor
LUCKY LUCIANO ZURIA DIAZ
Secretario de Educación Municipal
E. S. D.

ASUNTO: Solicitud de Contratación o Asignación de Personal para el Mes de Diciembre

Respetado señor secretario:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para exponer la necesidad urgente de contar con personal de apoyo en nuestra Institución Educativa durante el mes de diciembre. El cierre del año escolar conlleva una carga administrativa significativa y una gestión de datos que requiere atención especializada y eficiente. Por lo tanto, solicitamos la contratación o asignación de los siguientes servicios:

CARGO	CANTIDAD
Digitador	1
Auxiliar Administrativo	1
Servicios Generales	4

Agradezco su atención y gestión para atender esta solicitud, la cual es fundamental para el normal desarrollo de nuestras labores de fin de año.

Cordialmente,

Esp. BELEN RHENALS CORONADO
C.C. 40.983.924 de Maicao, La Guajira
Rectora

Maicao, 27 de noviembre de 2025

Doctor:
LUCKY LUCIANO ZUBIRIA
Secretario de Educación
Maicao – La Guajira

Asunto: Solicitud del personal administrativo, servicios generales y de vigilancia.

Reciban un cordial saludo.

En aras de salvaguardar los bienes, muebles y enseres de las diferentes sedes educativas que conforman la Institución Educativa No. 15, me permito solicitar lo siguiente:

1. En la institución educativa No. 15 no tenemos personal de servicio generales o porteros nombrados, razón por la cual se requiere que en las tres sedes educativas (Elfa Viecco de Cuello, La Concepción y Nueva Majupay) se siga prestando el servicio de vigilancia las 24 horas del día. Actualmente se tienen 2 vigilantes por sedes (uno de dia y otro por la noche). Es de su conocimiento que estas sedes están en la periferia y quedan a merced de personas al margen de la ley. Es de recordar que desde que iniciamos en el 2015 como institución han sido víctimas del hurto.
2. Para cumplir con todo el proceso de gestión de la cobertura 2026, es necesario darle continuidad al digitador, pagador y al menos 3 administrativos. Esto con el fin de lograr el máximo porcentaje en matricula 2026, así como los informes contables y financieros que debemos entregar como institución.
3. De igual manera, dejar por lo menos un servicio general por sede educativa (3) para la limpieza diaria de la parte administrativa frente a la atención de los padres de familia y comunidad en general.

Espero contar con su total apoyo irrestricto frente al cuidado de las sedes y el seguimiento de los procesos institucionales.

Bendiciones,

ALEXANDER J. DIAZ HERNANDEZ
Rector

c.c. Empresa Laborando SAS.

IE N°15 MAICAO

Maicao, Noviembre 28 de 2025

RADICADO: MAI2025ER008965
FECHA CREACIÓN: 29/11/2025 08:29:30

SEÑOR
LUCKY LUCIANO ZUBIRÍA DÍAZ
Secretario de educación de Maicao

Asunto: Solicitud de contratación/asignación de personal de servicios generales para el mes de diciembre.

Reciba un cordial saludo de paz y bien.

Me dirijo a usted con el fin de exponer y argumentar la importancia crítica de mantener el personal de servicios generales en cada una de las sedes de la institución educativa No. 4 durante el mes de diciembre 2025 y enero 2026, a pesar de la reducción de la actividad académica habitual. Si bien los estudiantes y docentes tienen un receso, el cierre total de las operaciones de servicios generales conlleva riesgos significativos para la infraestructura y la seguridad del colegio.

Las razones fundamentales que justifican la continuidad de estos servicios son:
Seguridad y Vigilancia:
- Prevención de robos y vandalismo: Un colegio vacío durante un período prolongado es vulnerable. La presencia de personal disuade a intrusos y permite una respuesta rápida ante cualquier incidente.
- Control de acceso: Aunque la actividad es menor, puede haber personal de mantenimiento, directivos o contratistas que requieran acceso controlado a las instalaciones.
- Gestión de emergencias: El personal que queda en las sedes es el primer punto de contacto en caso de incendios, fugas de agua u otras emergencias, facilitando la coordinación con las autoridades pertinentes.

Mantenimiento de la Higiene y la Infraestructura:
- Preservación de la salubridad: La limpieza regular evita la acumulación de plagas, polvo y moho, especialmente en áreas como baños, patios, frente y cocinas, garantizando un ambiente saludable para el regreso de la comunidad educativa.
- Limpieza profunda y planificada: El mes de diciembre, con menos ajetreo diario, es el momento ideal para realizar limpiezas profundas y mantenimiento preventivo que son difíciles de llevar a cabo con el colegio en pleno funcionamiento.

La interrupción de estos servicios esenciales, incluso temporalmente, podría resultar en costos de reparación o limpieza de emergencia mucho mayores que el mantenimiento regular del personal, además de poner en riesgo la seguridad de los bienes institucionales.
En conclusión, la presencia del personal de servicios generales no es un gasto superfluo en diciembre y enero, sino una inversión necesaria para la continuidad operacional, la seguridad y la salubridad del entorno escolar.

Agradezco la atención prestada a esta solicitud y quedo a su disposición para cualquier aclaración o reunión que considere necesaria.

Atentamente

CLAUDIA JUDITH BRITO GARZON
Rectora

Maicao, 27 de noviembre de 2025

Doctor:
LUCKY LUCIANO ZUBIRIA
Secretario de Educación
Maicao – La Guajira

Asunto: Solicitud del personal administrativo y servicios generales.

Reciban un cordial saludo.

En aras de darle continuidad a los procesos misionales de la institución durante el mes de diciembre en las diferentes sedes educativas que conforman la Institución Educativa No. 15, me permito solicitar lo siguiente:

1. Para cumplir con todo el proceso de gestión de la cobertura 2026, es necesario darle continuidad al pagador y al menos 3 administrativos. Esto con el fin de lograr el máximo porcentaje en matricula 2026.
2. De igual manera, dejar por lo menos un servicio general por sede educativa (3) para la limpieza diaria de la parte administrativa frente a la atención de los padres de familia y comunidad en general.

Espero contar con su total apoyo irrestricto frente al cuidado de las sedes y el seguimiento de los procesos institucionales.

Bendiciones,

ALEXANDER J. DIAZ HERNANDEZ
Rector

c.c. Empresa Laborando SAS.

IE NÚMERO 15

Maicao La Guajira, 28 noviembre 2025

Señor
Luckis Luciano Zubiria Diaz
Secretario de Educación del municipio de Maicao

Asunto: Requerimiento de digitador y personal de servicio

Cordial saludo

Mediante la presente solicito ante usted, ampliar la contratación del personal administrativo y servicio, entendiendo que su contratación llega solo hasta el día 12 de diciembre de la presente anualidad, como es de su conocimiento el digitador es un servidor importante para el logro de la meta de matrícula y con ello el cumplimiento de la cobertura proyectada para el 2026 y por tal motivo requiero de su labor hasta el día 19 de este mes así mismo también requiero de 4 miembros del personal de servicio 2 para cada sede. para que cubran las semanas del 15 de diciembre 2025 al 15 de enero 2026, entendiendo que la nueva contratación inicia en ese tiempo, es de entender que las instituciones no pueden quedar solas más con el alto grado de inseguridad que vive el municipio, de igual manera tampoco pueden quedar sin servicio de aseo y limpieza.

Agradeciendo respuesta positiva a esta petición

Atentamente.



MIRALIS RAMOS JIMENEZ
CC: 56085272/ de Maicao
CEL: 3135776036